

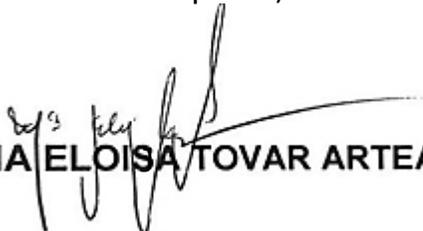
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés

Atendiendo la solicitud presentada por la apoderada ejecutante, se ordena tomar atenta nota de la solicitud de embargo del título judicial No. 439050001105181 por valor de \$9.725.000, que se encuentra a disposición de la entidad ejecutada **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", Nit 900.336.004-7**, y convertirlo a favor del presente proceso.

Notifíquese,


MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA

Jueza

Rad. 2016-00336